"LXIV Legislatura de la Paridad de Género" "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

RESUMEN DE LA SESIÓN DE JURADO DE PROCEDENCIA (MARZO 19, 2020)

- 1. La sesión dio inicio a las 11:45 horas con el registro de 267 diputadas y diputados.
- 2. Se da cuenta a dar lectura al Informe por el que se le da cumplimiento a los resolutivos tercero y quinto del Acuerdo de la Mesa Directiva, relativo al expediente SI/LXIV/JP/01/2019, correspondiente al juicio político en contra de la C. Rosario Robles Berlanga.
- 3. Por 270 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, suficientemente discutido se acepta la solicitud de excusa presentada por la C. Tatiana Clouthier Carrillo.
- Por 264 votos a favor, 1 en contra y 4 abstenciones, se acepta la solicitud de excusa presentada por la C. Tatiana Clouthier Carrillo.
- Para exponer la denuncia intervino la diputada Tatiana Clouthier Carrillo.
- Para exponer sus alegatos el abogado defensor Alberto Javier Sánchez Rojas.
- Para réplica la diputada Tatiana Clouthier Carrillo.
- Para réplica el abogado defensor Alberto Javier Sánchez Rojas.
- Intervino el diputado Pablo Gómez Álvarez como Presidente de la Sección Instructora.
- Para fijar posicionamiento de su Grupo Parlamentario intervinieron las diputadas y los diputados Francisco Javier Saldivar Camacho, del PES; Juan Carlos Villarreal Salazar, de MC; Mary Carmen Bernal Martínez, del PT; Anilú Ingram Vallines, del PRI; y Lucio Ernesto Palacios Cordero, de MORENA.

"LXIV Legislatura de la Paridad de Género" "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"



SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA

- Por 270 votos a favor, suficientemente discutido las conclusiones emitidas por la Sección Instructora en el procedimiento de juicio político identificado con el número de expediente SI/LXIV/JP/01/2019.
- Aprobado por 271 votos a favor, las conclusiones emitidas por la Sección Instructora en el procedimiento de juicio político identificado con el número de expediente SI/LXIV/JP/01/2019. En términos del artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, declara "ha lugar a acusar ante el Senado de la República a la C. María del Rosario Robles Berlanga por actos y omisiones en perjuicio de los intereses públicos fundamentales y de su buen despacho, cometidos en el ejercicio de sus funciones de Secretaría de Despacho durante el periodo comprendido entre el 1° de diciembre de 2012 y el 30 de noviembre de 2018, en violación de los artículos 126 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Lev General de Responsabilidades Administrativas y la Lev de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento".
- 4. Se dio cuenta con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se designa a la comisión de diputadas o diputados que habrá de sostener la acusación de juicio político relativa al expediente SI/LXIV/JP/01/2019.
- Aprobado por 270 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones, el acuerdo de la Junta de Coordinación Política, con fundamento en el artículo 21 de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, por el que designa en comisión a los diputados para que sostengan la acusación ante el Senado de la República. Aprobado. Cúmplase.
- 5. En votación económica, se aprobó el Acta de la sesión.
- 6. Se levantó la Sesión de Órgano de Acusación de la Cámara de Diputados siendo las 14:32 horas.



"LXIV Legislatura de la Paridad de Género" "2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO LXIV LEGISLATURA